



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
PROCESO CAS N° 184 -2019
UN (01) CAJERO TERMINALISTA

I. Generalidades

1. Objeto de la convocatoria

Contratar **un (01) Cajero Terminalista** bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 para la **Gerencia de Tesorería** que la Municipalidad Provincial del Callao convoca, de acuerdo al puesto vacante señalado en el presente proceso de selección.

2. Área Usuaría, unidad orgánica y/u órgano solicitante

Gerencia de Tesorería

3. Área encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia de Personal

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. Perfil de puesto

| Requisitos | Detalle |
|--|---|
| Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios | - Secundaria completa. |
| Cursos y/o estudios de especialización | - Archivo. - Sistematización de documentos de oficina. |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo (No requiere documentación sustentadora). | - Computación. - Ofimática nivel básico. |
| Experiencia | - No aplica. |
| Habilidades o Competencias | Vocación de servicio, responsabilidad, orientación a resultados, organización y coordinación. |

III. Características del puesto y/o cargo

Principales funciones a desarrollar:



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

- a. Realizar el conteo y verificación del dinero y cheques girados a nombre de la Municipalidad Provincial del Callao.
- b. Solicitar la autorización y aceptación de los cheques emitidos en provincias.
- c. Efectuar el cuadre de caja dos veces al día.
- d. Realizar el reporte diario generado por cuadre de caja, fraccionamientos y la exornación según corresponda.
- e. Registrar los ingresos recaudados en versión físico y digital.

IV. Condiciones esenciales del contrato

| Condiciones | Detalle |
|----------------------------------|--|
| Lugar de prestación del servicio | Municipalidad Provincial del Callao. Jr. Paz Soldán N°252, Callao. |
| Duración del contrato | Inicio: 26/10/2019 Término: 31/12/2019 Renovable en función a necesidades institucionales. |
| Remuneración mensual | S/. 1,800.00 (Mil ochocientos y 00/100 soles) Incluye los montos afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado en esta modalidad. |